

ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS ACTIVIDADES SOMETIDAS AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. PROBLEMAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Memoria para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales

AUTOR: PAULA VERÓNICA MONSERRAT GUTIÉRREZ

ENZO FERRARI MONTOFRÉ.

PROFESOR GUÍA: RAÚL CAMPUSANO DROGUETT.

SANTIAGO, MARZO DE 1999.

Texto completo NO publicado por no contar con autorización escrita de los autores

TABLA DE CONTENIDO. .

1

RESUMEN. . .

11

TABLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN.

- 1.- Justificación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 2.- Objetivo de esta Investigación.
- 3.- Método de Investigación.
- 4.- Esquema del Procedimiento Administrativo de EIA
 - 4.1 Presentación del Estudio o Declaración. Efectos.
 - 4.2 Evaluación. Pasos.
 - 4.2.1 Entrega del Estudio o Declaración.
 - 4.2.2 Redacción del Informe Consolidado.
 - 4.2.3 Segunda remisión a los Órganos Sectoriales.
 - 4.2.4 Redacción del Primer Informe Técnico.
 - 4.2.5 Redacción del Informe Técnico Final.
 - 4.3 La Resolución de Calificación Ambiental. Autorización Provisoria. Permisos Ambientales Sectoriales.
 - 4.3.1 La Calificación Ambiental.
 - 4.3.2 La Autorización Provisoria.

4.3.3 Los Permisos Ambientales Sectoriales.

4.4. Régimen de Recursos.

I.- CAPÍTULO I: OBRAS HIDRÁULICAS.

LETRA A) DEL ARTICULO 10.

1.- Acueductos, embalses o tranques y sifones que deban someterse a la autorización establecida en el artículo 294 del Código de Aguas.

1.1. Ámbito de Aplicación.

1.2 Naturaleza y magnitud de las Obras Hidráulicas.

2.- Presas, drenaje, desecación, dragado, defensa o alteración significativos, de cuerpos o cursos naturales de aguas.

2.1 Letra a.1.

2.2. Letra a.2.

2.3. Letra a.3.

2.3.1 Naturaleza.

2.3.2 Consideración geográfica.

2.4. Letra a.4.

3.- Conclusiones.

II.- CAPÍTULO II: LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA Y SUS SUBESTACIONES. LETRA B) DEL ARTÍCULO 10.

1.- Normativa aplicable.

1.1 Ley General de Servicios Eléctricos.

1.2 Otros permisos.

1.3 Permisos Ambientales Sectoriales.

2.- Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y sus subestaciones.

2.1 Líneas de transmisión.

2.2 Alto Voltaje.

2.3 Subestaciones.

2.4 Impactos ambientales.

3.- Conclusiones.

III.- CAPÍTULO III: CENTRALES GENERADORAS DE ENERGÍA. LETRA C) DEL ARTICULO 10.

1.- Alcances.

2.- Centrales hidráulicas productoras de energía eléctrica.

2.1 Legislación aplicable.

2.2 Impactos ambientales.

3.- Centrales térmicas productoras de energía.

3.1 Legislación aplicable.

3.2 Impactos ambientales.

4.- Proyecto de Modificación al Reglamento.

5.- Conclusiones.

IV.- CAPÍTULO IV: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR. LETRA D) DEL ARTICULO 10.

1.- Aspectos Generales.

2.- Marco Regulador.

3.- Conceptos de Reactores y Establecimientos Nucleares e Instalaciones.

4.- Los Permisos Ambientales Sectoriales.

5.- Conclusiones.

V.- CAPÍTULO V: ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA. LETRA E) DEL ARTICULO 10.

1.- Aspectos Generales.

2.- Algunas consideraciones sobre las vías de comunicación.

2.1 Ideas Generales.

2.2 Principales efectos ambientales.

3.- Discusión sobre las magnitudes en las Obras Públicas, que delimiten la entrada al SEIA.

4.- Los Aeropuertos.

4.1 Principales efectos ambientales.

4.2 Concepto de aeropuertos y aeródromos.

5.- Terminales de Buses, Camiones y Ferrocarriles.

6.- Las Vías Férreas.

7.- Las Estaciones de Servicio.

8.- Las Autopistas y los Caminos Públicos que puedan afectar áreas protegidas.

8.1 Ideas básicas.

8.2 Caminos públicos.

8.3 Autopistas.

9.- La importancia del Estado en los proyectos de Infraestructura y sus consecuencias en la evaluación ambiental.

9.1 Preeminencia del Estado en las Obras públicas.

9.2 Algunos aspectos legales.

9.2.1 Titularidad de los proyectos.

9.2.2 Contrato Administrativo de Obra Pública.

9.2.3 Contrato de Concesión de Obra Pública.

10.- Conclusiones.

VI.- CAPÍTULO VI: PUERTOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, ASTILLEROS Y TERMINALES MARÍTIMOS.

LETRA F) DEL ARTICULO 10.

1.- Proponente de estos proyectos.

2.- Proyectos que deben ingresar al SEIA.

2.1 Puertos.

2.2 Terminales Marítimos.

2.3 Vías de Navegación.

2.4 Astilleros.

3.- Conclusiones.

VII.- CAPÍTULO VII: PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO O TURÍSTICO DESARROLLADOS EN ZONAS SIN PLANES REGULADORES. LETRA G) DEL ARTICULO 10.

1.- Ámbito de aplicación de esta Letra.

Carácter Cautelar, Supletorio y Temporal.

2.- Descripción de los Proyectos de Desarrollo Urbano y Turístico.

2.1 Proyectos de Desarrollo Urbano.

2.2 Conjuntos Habitacionales.

2.3 Proyectos de equipamiento.

2.4 Proyectos de Desarrollo Turístico.

3.- Los Permisos Ambientales Sectoriales.

3.1 Permiso del artículo 96 del Reglamento.

3.2 Permiso del artículo 97 del Reglamento.

4.- Conclusiones.

VIII.- CAPÍTULO VIII: INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y PROYECTOS QUE LOS MODIFIQUEN O QUE SE EJECUTEN EN ZONAS DECLARADAS LATENTES O SATURADAS.

LETRA H) DEL ARTICULO 10.

- 1.- La Ordenación Territorial. Relevancia Ambiental.
- 2.- La Inclusión en el SEIA de los Instrumentos de Ordenación Territorial.
- 3.- Los Planes Reguladores.
 - 3.1 Enunciado.
 - 3.2 Funciones y fines.
- 4.- Conceptos de los planes sometidos a EIA.
 - 4.1 Planes Regionales de Desarrollo Urbano.
 - 4.2 Planes Intercomunales.
 - 4.3 Planes Comunales.
 - 4.4 Planes Seccionales.
- 5.- Proyectos realizados en zonas con Planes Reguladores:
Modificaciones y actividades en Zonas Declaradas Latentes o Saturadas.
- 6.- Naturaleza de las Modificaciones.
- 7.- Elementos de los Proyectos Industriales e Inmobiliarios.
 - 7.1 Los Proyectos Industriales.
 - 7.2 Los Proyectos Inmobiliarios.
- 8.- Situación en Zonas Declaradas Saturadas o Latentes.
- 9.- Conclusiones.
- IX.- CAPÍTULO IX: ACTIVIDAD MINERA.
LETRA i) DEL ARTICULO 10.
 - 1.- Alcances.
 - 2.- La Pequeña Minería.
 - 3.- Problemas de la actividad de Prospección.
 - 3.1 Extensión.
 - 3.2 Plazos.
 - 3.3 Confidencialidad.
 - 4.- Posibles soluciones.
 - 4.1 Propuesta de Modificación al Reglamento.
 - 4.2 Tratamiento del Proyecto Original de Reglamento.
 - 4.3 Otras Posturas.
 - 5.- Conclusiones.
- X.- CAPÍTULO X: OLEODUCTOS, GASODUCTOS, DUCTOS MINEROS
Y OTROS ANÁLOGOS. LETRA J) DEL ARTÍCULO 10.
 - 1.- Gasoductos.

2.- Oleoductos.

3.- Ductos Mineros.

4.- Otros análogos.

5.- Conclusiones.

XI.- CAPÍTULO XI: LAS INSTALACIONES FABRILES.

LETRA k) DEL ARTICULO 10.

1.- La expresión Instalaciones Fabriles, tales como.

2.- Breve referencia a los Permisos Sectoriales.

3.- La importancia de la Buena Práctica.

4.- Las Dimensiones Industriales.

5.- Criterios de las letras k.1 y k.2 del Reglamento.

6.- Referencia a otros criterios para evaluación de impactos y la Propuesta de Modificación.

6.1 Otros criterios para la evaluación de impactos.

6.2 La propuesta de modificación.

7.- Conclusiones.

XII.- CAPÍTULO XII: ACTIVIDADES INDUSTRIALES LIGADAS A LA AGRICULTURA. LETRA L) ARTÍCULO 10.

1.- La Naturaleza Industrial de las actividades indicadas.

2.- Las Agroindustrias.

3.- Mataderos, Planteles y Establos.

3.1 Mataderos.

3.2 Planteles y Establos de Crianza, Lechería y Engorda.

4.- Algunos Aspectos Ambientales de la Agricultura.

5.- Conclusiones.

XIII.- CAPÍTULO XIII: PROYECTOS E INDUSTRIAS FORESTALES.

LETRA M) DEL ARTICULO 10.

1.- Marco Regulador.

2.- Los Proyectos de Desarrollo o Explotación Forestal y sus Principales impactos ambientales.

2.1 Proyectos de Desarrollo o Explotación Forestal.

2.2 Principales Impactos ambientales.

3.- Los Planes de Manejo.

4.- Requisitos de Ingreso de los Proyectos de Desarrollo o Explotación

Forestales.

4.1 Requisitos de Ingreso.

4.1.1 Dimensiones Industriales.

4.1.2 Ejecución en Suelos Frágiles o cubiertos de Bosque Nativo.

4.2. Situación de los Pequeños Propietarios Forestales.

5.- Breve discusión sobre ciertos conceptos: Suelo Frágil y Bosque Nativo.

5.1 Los Suelos Frágiles.

5.2 Terrenos cubiertos de Bosque Nativo.

6.- Procesos industriales derivados de la explotación forestal.

6.1 Principales impactos.

6.2 Parámetros.

7.- Breve comentario sobre la Futura Institucionalidad Forestal.

8.- Algunos Aspectos sobre el Bosque Nativo.

8.1 Concepto de Bosque Nativo.

8.2 Tipos de Bosque Nativo.

8.2.1 Bosques Nativos de Protección.

8.2.2 Bosques Nativos de Preservación.

8.2.3 Bosques Nativos de Producción.

9.- Conclusiones.

XIV.- CAPÍTULO XIV: PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN Y CULTIVO INTENSIVO Y PLANTAS PROCESADORAS DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS. LETRA N) DEL ARTICULO 10.

1.- Aspectos Generales.

2.- Los Recursos Hidrobiológicos.

2.1 Concepto.

2.2 Planes de Manejo de la Ley de Pesca.

3.- Proyectos de Explotación Intensiva.

4.- El Cultivo.

4.1 Ideas Básicas.

4.2 Permiso Ambiental Sectorial para el Cultivo y Producción de Recursos.

5.- Las Plantas Procesadoras.

6.- Conclusiones.

XV.- CAPÍTULO XV: PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN Y REUTILIZACIÓN

DE SUSTANCIAS PELIGROSAS. LETRA Ñ) DEL ARTÍCULO 10.

1.- Actividad a realizar: Producción, almacenamiento, transporte, disposición y reutilización de las sustancias.

1.1 Producción.

1.2 Almacenamiento.

1.3 Transporte.

1.4 Disposición.

1.5 Reutilización.

2.- Naturaleza de estas sustancias: Peligrosas.

3.- Habitualidad.

4.- Conclusiones.

XVI.- CAPÍTULO XVI: PROYECTOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

LETRA O) DEL ARTÍCULO 10.

1.- Proyectos de Saneamiento Ambiental.

2.- Organismos competentes.

3.- Empresas Sanitarias.

4.- Tratamiento de residuos industriales líquidos: RILES.

5.- Sistemas rurales y particulares.

6.- Rellenos Sanitarios.

7.- Emisarios Submarinos.

8.- Permisos Sectoriales.

9.- Proyecto de Modificación al Reglamento.

10.- Conclusiones.

XVII.-CAPÍTULO XVII: ACTIVIDADES EN ÁREAS SILVESTRES

PROTEGIDAS. LETRA P) DEL ARTICULO 10.

1.- Requisitos.

1.1 Obras, programas o actividades ejecutadas en Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas de Zonas Vírgenes.

1.1.1 Parques Nacionales.

1.1.2 Reservas Nacionales.

1.1.3 Monumentos Naturales.

1.1.4 Reservas de Regiones Vírgenes.

1.2 Obras, programas o actividades ejecutadas en Santuarios de la Naturaleza.

1.3 Obras, programas o actividades ejecutadas en Parques Marinos y Reservas marinas.

1.3.1 Parques Marinos.

1.3.2 Reservas Marinas.

1.4 Obras, programas o actividades ejecutadas en cualesquiera otras áreas colocadas bajo protección oficial.

1.5 En los casos en que la legislación respectiva lo permita.

1.5.1 Parques Nacionales, Reservas Forestales, Monumentos Naturales y Reservas de Zonas Vírgenes.

1.5.2 Santuarios de la Naturaleza.

1.5.3 Parques Marinos y Reservas Marinas.

2.- Magnitud de las obras, programas o actividades.

3.- Juez y parte.

4.- Actividad Minera en las Áreas Silvestres Protegidas.

5.- Conclusiones.

XVIII.-CAPÍTULO XVIII: APLICACIÓN MASIVA DE PRODUCTOS QUÍMICOS. LETRA Q) DEL ARTÍCULO 10.

1.- Aspectos Generales.

2.- Aplicación Masiva.

3.- Naturaleza de los productos químicos aplicados.

4.- Conclusiones.

CONCLUSIONES GENERALES.

BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN.

El objetivo de esta investigación es señalar los aspectos más importantes referidos al ingreso o exclusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, contemplado en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y en su Reglamento, de ciertos proyectos y actividades detallados en dicha normativa. Básicamente, nos hemos centrado en los artículos 10^o de la Ley y 3^o del Reglamento, que contienen y detallan una lista de acciones de la más variada índole, las que deben someterse al Procedimiento de Evaluación Ambiental.

Este trabajo intenta un análisis jurídico de cada proyecto o actividad, determinando cuáles son los alcances de los términos ocupados, a fin de indicar los principales problemas interpretativos y prácticos, dados especialmente por vacíos en aquella Legislación que regla particularmente cada acción señalada. Así, por ejemplo, qué entiende nuestra Legislación, Ambiental y General, sobre los conceptos de *instalaciones fabriles*, *proyectos de desarrollo minero*, *proyectos de explotación forestal*, *áreas silvestres protegidas*, etc., porque determinar cada concepto implica incluir o excluir un proyecto o actividad del Sistema.

Como método de investigación, además de las consultas bibliográficas, utilizamos ampliamente el sistema de entrevistas, muy útil dada la naturaleza multidisciplinaria de las materias en estudio, lo que también sirvió para tener una visión más cercana con la realidad, al conversar con las personas que trabajan en estos temas. En la Introducción se detalla cada uno de los entrevistados, todos relacionados de manera general o específica con la Normativa Medioambiental.

Para terminar, cada capítulo tiene una Conclusión para las materias de que tratan, y que van desde propuestas de modificación a las distintas leyes en juego, hasta sugerencias en orden a la supresión de determinadas normativas. Finalmente, se incluyen Conclusiones Generales que tratan de manera amplia los aspectos generales tratados por este trabajo.